



ILUSTRACIÓN



RENDIBÚ®
FESTIVAL DE ARTES



En tu casa eres el gran artista pero ya es hora de que salgas y te pruebes ante otros expertos más allá de tu madre. Sal de la cueva y demuestra lo que vales.

El Festival de Artes RENDIBÚ, organizado por La Verdad Multimedia, S.A., convoca el presente Concurso de Ilustración - Rendibú'18, con la finalidad de estimular, divulgar y premiar su creación de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, individualmente o de forma colectiva, salvo empleados de La Verdad Multimedia.
2. Las obras deben ser creaciones originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso. Los participantes mantendrán a La Verdad Multimedia, S.A. indemne de cualesquier reclamación que tenga origen en el incumplimiento de estas bases así como de los derechos, de propiedad intelectual o de otra clase, de terceros.
3. La temática de los trabajos es totalmente libre. Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras. Las obras se enviarán, cada una en un fichero, a la dirección rendibu@laverdad.es en formato JPG (sin comprimir en RAR ni ZIP) con una resolución mínima de 1920x1080 píxeles, bien en formato vertical o apaisado. Este fichero, sin datos del autor será el que se hará llegar a los miembros del jurado para su valoración. Por tanto, en el documento enviado con la imagen de la obra no deberá aparecer el nombre del autor. Los datos de contacto del autor (nombre, DNI, correo electrónico y número de teléfono) deberán ir en el cuerpo de texto del correo electrónico enviado. De modo que la organización pueda contactar con los participantes, así como publicar sus nombres en caso de resultar finalistas, una vez elegido al ganador.
4. El plazo de admisión de trabajos finaliza el jueves 12 de abril de 2018, a las 23:59 h.
5. La organización declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de las obras, sea cual sea el motivo.
6. Si el participante es menor de edad, la organización da por supuesto que cuenta con el consentimiento de sus padres o tutores; si no es así, la organización no se hace responsable de las situaciones que pudieran derivarse.

Las obras podrán presentarse con o sin título. En caso de incorporarlo, éste deberá incluirse junto con la información de los datos del autor, en el cuerpo de texto del correo electrónico que acompañe al archivo con la obra.

7. Se establece los siguientes premios:

PRIMER PREMIO

Dotado con 1.500 €. Y dos premios especiales de 500 €. Dichos premios se hallan sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ellos las retenciones legalmente establecidas. El fallo del jurado será inapelable. Estos premios podrán declararse desiertos.

PREMIOS ESPECIALES

Fruto de la colaboración entre el Festival de Artes Rendibú y la Consejería de Educación de la Región de Murcia, se establecen dos premios de 500 € cada uno para los dos mejores trabajos realizados por alumnos de los siguientes centros de la Región de Murcia: Escuela Superior de Diseño y Escuela de Arte (en la categoría de Ilustración), Conservatorio Profesional de Música y Conservatorio Superior de Música (categoría Vídeo-Maquetas), y Escuela Superior de Arte Dramático (categoría Cortometrajes). Los alumnos de dichas escuelas deberán hacer constar su condición de estudiantes, especificando la escuela o conservatorio en cuestión, al enviar sus trabajos al Rendibú, para poder optar a estos dos premios especiales. Su participación en condición de estudiantes de estas escuelas no les inhabilitará para optar, en igualdad de condiciones, a los primeros premios (premios Rendibú).

8. El jurado estará compuesto por: Mara Mira (catedrática de dibujo y crítica de arte de La Verdad), Eva Cagigal (historiadora de arte y gestora cultural), Carolina Parra (directora de la Galería T20) y M. Lejarraga (director de la Galería La Naval), ejerciendo como secretario del jurado José Manuel Jiménez (director del Concurso de Artes Rendibú). El fallo se dará a conocer en la fiesta de entrega de premios del viernes 18 de mayo de 2018 en el anexo del Auditorio Víctor Villegas de Murcia, a las 21:00 h. El autor premiado deberá asistir personalmente (o

mediante representante en caso de resultarles imposible) al acto de entrega de premios. En caso contrario perderá todos los derechos sobre el premio, que pasarán al autor de la siguiente obra mejor valorada.

9. Mediante la presentación de los trabajos, los participantes prestan su consentimiento para la reproducción y exhibición de la obra por parte de La Verdad Multimedia, S.A. en sus diferentes medios (diario, sitios web laverdad.es y web del Rendibú), y por parte del patrocinador principal de esta categoría. Así como en exposiciones que pudieran organizarse con motivo del presente concurso. El organizador respetará siempre los derechos irrenunciables correspondientes al autor, para todos los países y durante todo el tiempo en que tales derechos subsistan de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. Asimismo, cada participante autoriza expresamente la utilización informativa de su imagen y nombre, en el supuesto de resultar ganador y aceptar el premio asignado.
10. La organización se reserva el derecho a modificar las bases del concurso, si ello resultara necesario por causas organizativas, o ajenas a su control o voluntad, y a decidir sobre todo aquello que no esté previsto expresamente en las mismas.
11. La participación en la presente convocatoria supone la plena aceptación de las bases.
12. De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, La Verdad Multimedia, S.A. como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha ley.

EL PLAZO

Recuerda que el plazo de admisión de vídeo-maquetas termina el 12 de abril de 2018.

LA PASTA

Premio Principal de 1.500 €.

LA FIESTA

La entrega de premios será el 18 de mayo de 2018 en el anexo del Auditorio Víctor Villegas de Murcia.